

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA AGENCIA DE  
VIAJES PARADISE TRAVEL ECUADOR CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los 25 días del mes de Julio del dos mil veinte, a las quince horas, en las instalaciones de la Agencia de Paradise Travel Ecuador, local 5 del Centro comercial Multicentro, ubicado en la 6 de diciembre y la Niña, se reúnen los socios de la Agencia, en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Secretaría certifica la presencia del cien por ciento (100%) del capital social pagado, así:

<b>NOMBRE DE LOS SOCIOS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>N. PARTICIPACIONES</b>
Lianet Diaz Caceres	USD\$392	392
Diego Fernando Morales Quimbiulco	USD\$8	8
<b>TOTAL</b>	<b>USD\$400</b>	<b>400</b>

Los socios presentes, que representan la totalidad del Capital Pagado de la compañía aceptan, por unanimidad, reunirse en junta general universal, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al mismo ejercicio económico.

Preside la reunión Diego Fernando Morales Quimbiulco, Presidente de la compañía y a pedido de los socios, actúa como secretaria el Lianet Díaz Cáceres.

Inmediatamente, la presidencia, somete a consideración de la junta general los diferentes puntos del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Gerencia, correspondiente al ejercicio económico 2019.

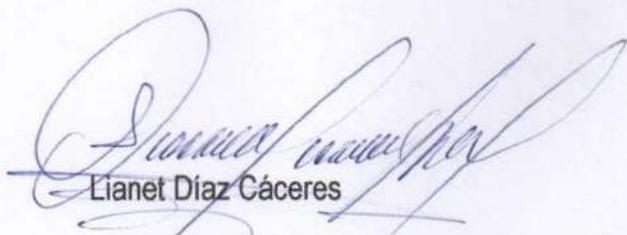
El Gerente da lectura de su informe. Luego de algunas deliberaciones, la junta general resuelve por unanimidad, aprobar dicho informe.

2. Conocimiento y resolución sobre los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019

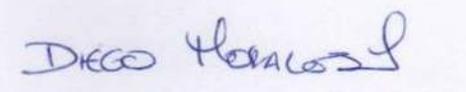
La junta general resuelve que los estados financieros han sido conocidos por todos los socios con anterioridad a la celebración de esta junta general, se presenta por parte de los socios las aclaraciones que juzguen conveniente hacer. Luego de algunas deliberaciones y absueltas por la administración las aclaraciones solicitadas, la junta general resuelve aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al periodo económico 2019.

Agotados todos los puntos de la agenda, la presidencia concede un receso de 15 minutos para la resolución del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada sin modificaciones por los socios, quienes para constancia firman por tratarse de una junta general universal.

Se levanta la reunión a las dieciséis horas del mismo día.



Lianet Díaz Cáceres  
Socio - Gerente



Diego Fernando Morales Quimbiulco  
Socio - Presidente